Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO

20 DE DICIEMBRE DE 2012

- ORDEN DEL DÍA -

I.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
II.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 19 de diciembre del año en curso.
III.	Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
IV.	Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de que se formule un respetuoso exhorto al Secretario de Economía del Gobierno Federal; al Gobernador del Estado de Quintana Roo; y al Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, para que se revise el impacto al medio ambiente; así como el deterioro a la economía mexicana por la instalación del proyecto comercial «Dragon Mart Cancún».
V.	Discusión del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante esta Sexagésima Segunda Legislatura.

VI.	Discusión de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2013, formuladas por los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria, Gto.
VII.	Discusión del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, a través del fideicomiso denominado «Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado», previa desafectación del dominio público, la enajenación de diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en el municipio de Salamanca, Gto.
VIII.	Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.
IX.	Designación de las comisiones de protocolo para comunicar al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.
X.	Asuntos generales.
XI.	Receso para la elaboración del acta de la presente sesión.
XII.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.
XIII.	Clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.